



Comunicado de Inicio

2026-2

Programa presupuestal S283



**BECA DE EDUCACIÓN
SUPERIOR**

PROGRAMA DE BECAS PARA EL
BIENESTAR BENITO JUÁREZ

Beca Jóvenes Escribiendo el Futuro

Autoridades Educativas

Autoridades Educativas, Enlaces de Carga de Matrícula Escolar y Enlaces Territoriales:

En el marco de las actividades para dar continuidad al Programa presupuestal S283 Beca de Educación Superior "Jóvenes Escribiendo el Futuro" en el segundo semestre del 2026, a través del presente se informa su participación en los siguientes procesos:



Designación de enlaces



Carga de matrícula escolar



Entrega de documentación soporte



Resultados



No.	ACTIVIDAD	PERIODO	DESCRIPCIÓN
1	Mesa interinstitucional	Del 17 al 21 de agosto 2026	Las Oficinas de Representación Estatal (ORE), le informan al sector educativo sobre el calendario y los procedimientos locales para la entrega de la matrícula escolar vigente de las escuelas participantes.
2	Sesiones de fortalecimiento	Del 24 al 28 de agosto 2026	Sesión de fortalecimiento del SUBES, dirigida a los ECME para la entrega de la matrícula escolar actualizada del 2026-2.
3	Designación de nuevos enlaces	25 de septiembre 2026	Fecha límite de actualización de Enlace de Carga de Matrícula Escolar (ECME) para el presente proceso de entrega de matrícula escolar.
4	Generación de usuarios	Del 24 de agosto al 25 de septiembre 2026	Creación y/o activación de usuarios para el acceso a SUBES, por parte de la Oficina de Representación Estatal (ORE) a Enlaces de Carga de Matrícula Escolar (ECME) designados por autoridades de su plantel educativo.
5	Cartas Responsivas	Del 24 de agosto al 09 de octubre 2026	Los ECME remiten cartas responsivas con firma autógrafa, escaneada en formato PDF y envían de forma física a la Oficina de Representación Estatal.
6	Apertura del SUBES <u>Estudiantes de continuidad</u>	24 de agosto 2026	Inicia la entrega de matrícula escolar vigente de estudiantes de continuidad a través del SUBES.
7	Cierre del SUBES <u>Estudiantes de continuidad</u>	11 de septiembre 2026	Finaliza la entrega de matrícula escolar vigente de estudiantes de continuidad a través del SUBES.
8	Apertura del SUBES <u>Estudiantes de nuevo ingreso</u>	14 de septiembre 2026	Inicia la entrega de matrícula escolar vigente de estudiantes de nuevo ingreso o que solicitarán la beca por primera vez pertenecientes a escuelas prioritarias , conforme a los criterios de elegibilidad, a través del SUBES.



9	Cierre del SUBES Estudiantes de nuevo ingreso	09 de octubre de 2026	Finaliza la entrega de matrícula escolar vigente de estudiantes de nuevo ingreso o que solicitarán la beca por primera vez pertenecientes a escuelas prioritarias , conforme a los criterios de elegibilidad, a través del SUBES.
10	Sesión de fortalecimiento para estudiantes	Del 07 al 18 de septiembre 2026	La ORE organiza sesiones de fortalecimiento orientadas a reforzar el proceso de postulación a becas para las y los estudiantes a través de la plataforma en línea: www.becajovenesescribiendoelfuturo.gob.mx
11	Postulación de Estudiantes de nuevo ingreso	Del 21 al 30 de septiembre de 2026	Los estudiantes de nuevo ingreso o que solicitarán la beca por primera vez en escuelas catalogadas como prioritarias , podrán realizar su solicitud de la beca a través de la plataforma en línea: www.becajovenesescribiendoelfuturo.gob.mx
12	Reportes de seguimiento a la entrega de matrícula	Semanalmente	Reportes semanales con el avance de entrega de matrícula escolar.
13	Acuse de entrega de matrícula	Del 14 de septiembre al 23 de octubre de 2026	Los ECME entregan a la ORE los acuses de carga de matrícula de sus planteles.
14	Resultados	Noviembre de 2026	Publicación de resultados del proceso a través de los medios que determine la Becas Bienestar Coordinación Nacional.

! PRECISIONES IMPORTANTES !

Becas Bienestar Coordinación Nacional agradece y valora el apoyo para que los estudiantes se informen del proceso de postulación del Programa presupuestal S283 Beca Jóvenes Escribiendo el Futuro, por lo tanto, Becas Bienestar comunica a las personas Enlaces de Carga de Matrícula (ECME) lo siguiente:

1

El proceso 2026-2 al que se refiere este comunicado de inicio está dirigido a las **Escuelas de Educación Superior**, conforme a los criterios en las Reglas de Operación vigentes; las escuelas participantes serán notificadas a través de las Oficinas de Representación de su entidad.

2

Es fundamental que la matrícula escolar sea reportada dentro del plazo establecido del **24 de agosto al 11 septiembre para alumnos de continuidad** y del **14 de septiembre al 09 de octubre de 2026 para alumnos de nuevo ingreso**. Posterior a este plazo, Becas Bienestar no podrá realizar ninguna modificación al estatus de los estudiantes hasta el siguiente proceso de entrega de matrícula escolar. Por lo anterior, se recomienda al ECME realizar la carga con anticipación al límite fijado para que las y los estudiantes tengan la oportunidad de ser considerados en los procesos de integración al padrón.

3

El proceso de postulación para el programa de becas únicamente lo realizarán aquellos alumnos de **nuevo ingreso o que solicitarán la beca por primera vez**, pertenecientes a **Escuelas de Educación Superior clasificadas como prioritarias** a través de la plataforma en línea: www.becajovenesescribiendoelfuturo.gob.mx

4

A través de las Oficinas de Representación de su entidad, se realizarán sesiones de fortalecimiento dirigidas a la población estudiantil para facilitar la **apertura de cuentas** y el **proceso de postulación**. Es indispensable que las instituciones notifiquen su interés en estas sesiones para programarlas de forma virtual o presencial en los planteles correspondientes.

5

Para el caso de **becarios de continuidad** el proceso de selección se realizará con base en la **información reportada por las Escuelas de Educación Superior a través de la carga de matrícula escolar vigente** en el Sistema Único de Beneficiarios de Educación Superior (SUBES).

6

La veracidad de la información entregada a través del Sistema Único de Beneficiarios de Educación Superior (SUBES), es responsabilidad exclusiva de las instituciones educativas que llevan a cabo el proceso, de resultar falsa podría generar la comisión de alguna falta administrativa.

7

Es responsabilidad de cada ECME descargar del Sistema Único de Beneficiarios de Educación Superior (SUBES) su Acuse de matrícula, al cierre de carga de la entrega de matrícula.

DESIGNACIÓN DE ENLACES

- Este proceso aplica para Autoridades Educativas que deseen realizar nuevas designaciones de ECME y ET. **En caso de que la persona designada en el periodo anterior siga en funciones, no será necesaria su ratificación o designación.**
- Becas Bienestar, a través de la Dirección de Vinculación y Coordinación Territorial (DVCT), revisa que la designación cumpla con lo establecido en el **Oficio Circular No. BBCN/DGOVAC/DVCT/007/2026** y su anexo *"Criterios para la designación de Enlaces con Becas Bienestar"*.



ENTREGA DE MATRÍCULA ESCOLAR

1. ¿Qué es la entrega de matrícula escolar?

Es el proceso a través del cual las escuelas de educación superior proporcionan a Becas Bienestar información actualizada de su matrícula escolar.

2. ¿Quién realiza la entrega de matrícula escolar?

Cada escuela de educación superior cuenta con un Enlace de Carga de Matrícula Escolar designado por oficio ante Becas Bienestar; esta persona es la responsable de proporcionar la información del estatus de los estudiantes en su plantel.

3. ¿Qué herramienta se utiliza para realizar el proceso de entrega de matrícula escolar?

Becas Bienestar Coordinación Nacional cuenta con el Sistema Único de Beneficiarios de Educación Superior (SUBES). A través del SUBES, cada escuela integra la información de sus estudiantes mediante la "Plantilla de Información de la Matrícula de las Escuelas".

4. Si soy enlace nuevo ¿cómo puedo resolver mis dudas?

Becas Bienestar Coordinación Nacional cuenta con Oficinas de Representación en cada una de las Entidades Federativas, a las cuales podrá acercarse en caso de requerir apoyo con el proceso de entrega de su matrícula escolar, así como dudas en el uso del SUBES.

5. ¿Si registro a un educando quiere decir que ya será beneficiario de la beca?

El registrar un educando en el SUBES no significa que ya es o será becario, únicamente garantiza la oportunidad de participar en el proceso de selección de la población beneficiaria.

7. ¿Qué documento confirma mi carga de matrícula escolar?

Al final la carga de la matrícula escolar en el SUBES, el Enlace de Carga de Matrícula Escolar deberá descargar el Acuse de reinscripción electrónica del SUBES, esto permitirá realizar aclaraciones posteriores a la fecha de cierre del SUBES, en caso de ser necesario.





APOYO Y ORIENTACIÓN

Oficinas de Representación Estatal:

Atención de la Jefatura de Departamento de Vinculación de lunes a viernes en un horario de 9:00 a 17:00 horas para los siguientes efectos:

- Coordinación para las sesiones de fortalecimiento y uso del sistema.
- Reenvío de usuarios y contraseñas del SUBES.
- Recepción de expediente documental de la persona designada como ECME, así como de su carga de matrícula.

Dirección de Vinculación y Coordinación Territorial:

❑ Tania Gabriela Solano Hernández

Directora de Vinculación y Coordinación Territorial

Correo: tania.solano@becasbenitojuarez.gob.mx

Teléfono: 55 54 82 07 00 Ext. 60254

❑ Jonathan García López

Jefe de Departamento

Correo: jonathan.lopez@becasbenitojuarez.gob.mx

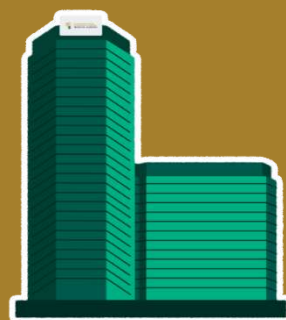
Teléfono: 55 54 82 07 00 Ext. 60700

Adicionalmente, se pone a su disposición el directorio de Jefaturas de Departamento de Vinculación en las Oficinas de Representación Estatal, para atender situaciones durante el proceso de carga de matrícula.

Cabe señalar que, la solicitud de apoyo deberá contar con el nombre completo del usuario, una breve descripción del problema presentado, así como una captura de pantalla de la situación.

No se omite mencionar, que el presente comunicado puede presentar cambios derivados de asignación de recursos públicos.

Consulta nuestro aviso de privacidad publicado en:
[https://cn.becasbenitojuarez.gob.mx/swb/es/gobmx/Avisos de Privacidad](https://cn.becasbenitojuarez.gob.mx/swb/es/gobmx/Avisos%20de%20Privacidad)



Comunicado de Inicio 2026-2

Programa presupuestal S283



BECA DE EDUCACIÓN
SUPERIOR
PROGRAMA DE BECAS PARA EL
BIENESTAR BENITO JUÁREZ

Beca Jóvenes Escribiendo el Futuro

Estudiantes

Estudiante de Educación Superior

¡Te recordamos lo siguiente!

Becas Bienestar te comparte información importante para realizar tu solicitud a la Beca “**Jóvenes Escribiendo el Futuro**”, correspondiente al **segundo semestre del 2026**.

¿En qué consiste la Beca Jóvenes Escribiendo el Futuro?

Es una beca federal para estudiantes activos en Escuela de Educación Superior (EES).

Consta de **\$5,800.00** bimestrales por estudiante beneficiado durante **45 meses**, o **55** a los educandos inscritos en escuelas prioritarias que cursen la licenciatura en medicina.

Los estudiantes de las Universidades para el Bienestar Benito Juárez García que cursen las licenciaturas en medicina o enfermería podrán recibir la beca por un periodo máximo de 65 y 50 mensualidades, respectivamente, siempre que cumplan con los requisitos establecidos y conforme al principio de anualidad del PEF.

¿Qué necesito para poder solicitar a la beca?

Ser alumno/a inscrito/a en el periodo escolar vigente de Técnico Superior Universitario o Profesional asociado, o de licenciatura en modalidad escolarizada en alguna escuela clasificada como prioritaria.

No recibir de manera simultánea otra beca educativa para el mismo fin otorgada por alguna dependencia o entidad de la Administración Pública Federal.



Si eres **estudiante de nuevo ingreso o solicitarás la beca por primera vez** te guiaremos paso a paso para crear tu cuenta Llave MX y realizar tu registro a la beca.

Si ya cuentas con una cuenta Llave ubica tu usuario y contraseña.

¡Vamos!



REGISTRO EN PLATAFORMA

Si **eres beneficiaria o beneficiario** de la Beca Jóvenes Escribiendo el Futuro, considera lo siguiente:

- **Tu plantel educativo confirmará** ante Becas Bienestar **que cuentas con inscripción vigente** para el periodo correspondiente.
- **No es necesario que realices tu registro** de solicitud a la beca, ya que **tu continuidad será validada por tu escuela.**

Si **eres estudiante de nuevo ingreso o por primera vez solicitarás la Beca** Jóvenes Escribiendo el Futuro, considera lo siguiente:

- **Crea tu cuenta Llave MX.**
- **Ingresa a la plataforma en línea y registra tu solicitud** a la beca en las fechas indicadas.

¡Continúa leyendo para realizar tu solicitud!

**A partir del lunes 21 y hasta el miércoles
30 de septiembre de 2026**

En la página:

<https://www.becajovenesescribiendoelfuturo.gob.mx/>



PASOS PARA CREAR TU LLAVE MX

1

Entra a <https://www.llave.gob.mx/> y da clic en **Crear cuenta**.



2

Ingresa tu **CURP**, da clic en **No soy un robot** y luego en **Continuar**.



3

Si tu **CURP** es correcta se llenarán automáticamente tus datos personales.

Escribe tu **Código Postal** y selecciona tu colonia. Da clic en **Siguiente**.



4

Ahora, llena tus datos de contacto. Escribe tu **teléfono celular o tu correo electrónico**. ¿Listo?, da clic en **Siguiente**.

Nota: Si no cuentas con correo electrónico, puedes ingresar únicamente un número de teléfono. Sin embargo, te recomendamos crear una cuenta, ya que será fundamental para estar en contacto contigo durante el proceso de solicitud de la beca.



5

Por último, crea tu **contraseña**. Anótala y guárdala en un **lugar seguro**.



6

Lee y selecciona la casilla del **Aviso de Privacidad**, llena el Captcha y da clic en **Finalizar**.



PASOS PARA SOLICITAR LA BECA JÓVENES ESCRIBIENDO EL FUTURO

1

Ingresa al enlace:

<https://www.becajovenescribiendoelfuturo.gob.mx/>

Selecciona **Iniciar sesión con Llave MX**, captura tus datos de acceso y da clic en **Iniciar sesión**.



2

Se mostrará la leyenda para compartir datos, da clic en **Continuar**.

Verifica que los datos precargados sean correctos y selecciona **Comenzar registro**.



3

Ingresa la **Clave del Centro de Trabajo (CCT)** de tu escuela, da clic en **Buscar CCT** y selecciona el **turno, periodo** y **grado**.

Datos del centro educativo (CCT)

* Campos obligatorios

* Búsqueda de clave del centro de trabajo CCT (Consulta tu escuela [aquí](#))

16ESU0005C Buscar CCT

Clave del Centro de Trabajo (CCT):
16ESU0005C

* Turno * Periodo * Grado

Matutino Elige uno Elige uno

4

Ingresa **datos del lugar donde vives**.

Datos del domicilio

Ingresa la información que se solicita.

* Campos obligatorios

* Calle * N° Exterior N° Interior

Ej. 10 de abril Ej. 123 Ej. 123

* Código Postal * Estado * Colonia

Ej. 12345 Selecciona un estado Ej. San Antonio

* Municipio/Autoridad * Localidad

Selecciona una opción Selecciona una opción

5

Sube un **comprobante de domicilio**.

Comprobante del domicilio

* Tipo de documento

Selecciona un tipo

Selecciona un tipo

Recibo de servicio de luz

Recibo de gas

Boleta de servicio de agua

Recibo de agua

Constancia de cuenta de servicios telefónicos o internet

Constancia de domicilio emitida por la autoridad local (municipio, municipal o estatal)

* Sube el comprobante de domicilio seleccionado

Cargar archivo

JPG, PNG o PDF, Máximo 5 MB

Seleccionar archivo

6

Acepta el aviso de privacidad y da clic en Siguiente.

- ☐ Acepto el [Aviso de Privacidad Simplificado](#)
- ☐ En mi calidad de estudiante, manifiesto bajo protesta de decir verdad que la información proporcionada es cierta y otorgo mi consentimiento para que sean recabados y utilizados mis datos personales, así como, en su caso, los datos personales de mi madre, padre o tutor.

7

En caso de ser menor de edad, deberás ingresar los **datos de tu padre, madre o tutor**, así como subir **una identificación oficial**.

!

¿Quieres agregar información de madre, padre o tutor?

Este paso es opcional.

Antes de terminar, revisa que tus datos sean correctos.

[No, terminar registro](#) [Sí, agregar información](#)

8

¡Listo, tu solicitud ha sido registrada!
No olvides descargar tu comprobante de registro.

Datos del estudiante

Nombre(s):	Primer apellido:	Segundo apellido:
CURP:	Correo electrónico:	Teléfono:
Nacionalidad:	Folios:	

[Volver a inicio](#) [Descargar comprobante](#)

9

¡Recuerda estar pendiente del correo electrónico y teléfono registrado, ya que pronto recibirás información de tu solicitud a la Beca Jóvenes Escribiendo el Futuro!



TE RECORDAMOS LA DOCUMENTACIÓN PARA REALIZAR TU SOLICITUD



- a) **Clave Única de Registro de Población (CURP)** recuerda que debe tener 18 posiciones para ser válida y tener la leyenda "CURP Certificada: verificada con el Registro Civil". Puedes obtener el PDF de tu CURP en la siguiente liga: <https://www.gob.mx/curp/>



- b) **Identificación oficial** en formato PDF, JPG o PNG no mayor a 3 MB:

- Credencial para votar del Instituto Nacional Electoral.
- Cartilla del Servicio Militar Nacional.
- Pasaporte vigente.
- Credencial con fotografía vigente de servicios médicos de una institución de salud o seguridad social.
- Constancia de Autoridad local.



- c) **Comprobante de domicilio en** formato PDF, JPG o PNG no mayor a 3 MB:

- Recibo de servicio de luz
- Recibo de gas
- Boleta de servicio de agua
- Recibo de predial
- Estado de cuenta de servicio telefónico o internet
- Constancia de Residencia emitida por la autoridad local (estatal, municipal o comisaría)



- d) **Cuenta de correo electrónico.** No olvides corroborar que cuentas con la contraseña, ya que por este medio enviaremos información importante del proceso.



- e) **Número de teléfono celular.** Con tu número celular podremos contactarte en caso de que sea necesario y además podrás acceder a tu cuenta.



- f) **Cuenta Llave MX.** Es tu Identidad digital, con ella podrás identificarte digitalmente en distintos portales del Gobierno de México para realizar trámites públicos de forma ágil, rápida y segura.

CONSIDERACIONES ADICIONALES

1



Únicamente estudiantes de nuevo ingreso o que solicitarán la beca por primera vez realizan el registro de solicitud a la Beca de Jóvenes Escribiendo el Futuro.

2



Una vez que completes tu registro, **Becas Bienestar** también solicitará a tu escuela que **confirme tu inscripción vigente** en el plantel.

3



Si en el último año has tenido cambio en tus datos personales que produjo **un cambio en tu CURP, notifícalo de inmediato a tu plantel.**

4



Acude al área de control escolar de tu plantel para verificar que tu CURP y tus datos son correctos.

5



En caso de que un estudiante de continuidad intente realizar su registro en la plataforma, esta le mostrará una pantalla con la siguiente precisión:

“Ya eres beneficiario del Programa, no es necesario tu registro.”

6



Si no conoces la Clave de Centro de Trabajo (CCT) de tu institución, consúltala con anticipación, a través de nuestro Buscador de Escuelas:

<https://buscador.becasbenitojuarez.gob.mx/escuelas-jef/>

Podrás localizar tu escuela al seleccionar el Estado, Municipio y Localidad donde se encuentra ubicada.

7



Si cuentas con más de una opción de plantel, confirma que estés debidamente inscrito y activo **únicamente en el que hayas elegido para solicitar la beca.** Esto ayudará a prevenir inconsistencias en tu información durante el proceso de revisión de tu solicitud

Te invitamos a estar al pendiente de la información que se publique en:

- **Página web:** <https://www.gob.mx/becasbenitojuarez>
- **Facebook:** www.facebook.com/BecasBenito
- **Instagram:** www.instagram.com/becasbenitojuarezoficial/
- **YouTube:** www.youtube.com/c/BecasBenitoJuárezOficial
- **Tiktok:** www.tiktok.com/@becasbenitojuarez



Recuerda que también puedes obtener información oficial y actualizada en el canal de WhatsApp de Becas Bienestar. Escanea el siguiente código QR.



Para mantenerte siempre informado, ponemos a tu disposición los canales oficiales de WhatsApp por estado. Te invitamos a escanear el QR y unirte al grupo correspondiente a tu entidad para recibir actualizaciones locales.

